

ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN LOS CENTROS DE FUHEM¹

Supuestos de partida

La Orientación Psicopedagógica es una tarea compleja por la dificultad para definirla de manera adecuada, por la amplitud de los ámbitos de intervención y por la variedad de destrezas necesarias para llevarla a cabo. Esta complejidad aumenta si incorpora el asesoramiento y la colaboración entre profesionales diversos.

Hoy en día los modelos clásicos en orientación (Clínico, de Servicios, de Consulta, de Programas... etc.) han dejado de ser un referente suficiente para organizar las tareas de orientación. Se imponen modelos eclécticos que tengan un componente más psicopedagógico. La adopción de un modelo psicopedagógico requiere de la máxima coherencia entre la tarea educativa y la orientadora. Para lograr esta coherencia es imprescindible consensuar los supuestos psicopedagógicos de los que parte la intervención escolar.

Aunque esta coherencia es necesaria sea cual sea la posición epistemológica adoptada, el marco constructivista resulta más adecuado y coherente que otros, ya que:

- Permite delimitar con más claridad la relación de asesoramiento al profesorado – convirtiendo el desarrollo del currículo en los centros en el principal eje de intervención-;
- condiciona la concepción de la evaluación psicopedagógica –mucho más interactiva y menos psicométrica- y
- vincula las tareas de asesoramiento no sólo al profesor/a aislado, sino a las estructuras de toma de decisiones del centro

En este modelo, la orientación es un recurso al servicio de los objetivos del centro; parte de una visión más contextual –del individuo en su contexto- que asume una concepción del desarrollo del alumnado como un proceso cultural socialmente mediado, en el que las experiencias educativas provocan el desarrollo de las capacidades cognitivas, emocionales, lingüísticas, sociales, etc.

En los centros de FUHEM los servicios de orientación han ido configurándose y evolucionando a partir de la incorporación inicial de ‘psicólogos’ escolares. Esta trayectoria, junto con su carácter de servicios financiados en parte por las familias, han dado lugar a determinadas prácticas más centradas en el alumno/a individual, el diagnóstico y la intervención directa, por lo general ‘a demanda’ de profesorado, familias y alumnado.

Los servicios de orientación de FUHEM se sienten más capacitados y eficaces para llevar a cabo tareas de intervención directa con el alumnado – evaluación, medidas de apoyo y adaptación- que las relacionadas con el asesoramiento y la intervención indirecta, así como con el desarrollo del currículo.

No obstante, los propios integrantes de estos servicios han ido demandando una mayor intervención en los procesos más generales de centro y de aula y han dado pasos decididos en esta dirección. Aunque reclaman una mayor formación de carácter pedagógico, se muestran dispuestos a desarrollar tareas relacionadas con el desarrollo del currículo y la intervención didáctica.

El modelo de orientación en los centros de FUHEM

La orientación Psicopedagógica se articula a través del Departamento de Orientación (DO) y se lleva a cabo en colaboración con tutores/as y profesorado.

¹ Recomendamos la lectura completa del Documento: ‘Orientación psicopedagógica en los centros de FUHEM’, elaborado por los orientadores/as y la Dirección del Área Educativa de FUHEM, incorporado al Blog del Libro Blanco

La orientación es un proceso que debe favorecer y estimular las capacidades individuales de los alumnos tanto en sus aspectos cognitivos, como afectivos, sociales y éticos. Por lo tanto, debe tender a garantizar un medio escolar en el que este desarrollo sea posible y debe tratar de eliminar las barreras físicas, académicas, personales y sociales que dificultan la inclusión de todos los alumnos y la consecución de los objetivos.

Esta concepción de la orientación toma la inclusión educativa y, por tanto, la eliminación de barreras para el aprendizaje, como su principal marco de actuación. Su principal misión será la de contribuir a que todo el alumnado encuentre respuesta a sus necesidades educativas.

El modelo se plantea como principales estrategias de intervención:

- El Asesoramiento, entendido como una forma de generar competencia individual y autonomía en el profesorado, alumnado y familias a partir del conocimiento experto que poseen los integrantes del Departamento de Orientación, y no como una forma de suplir, como expertos, la competencia de otros.
- La Colaboración con cualquiera de los subsistemas que componen el centro educativo, (Equipo Directivo, equipo docente, tutores...).

Los principales ámbitos de actuación y funciones estarán relacionados con:

- Los Equipos Directivos (organización de la Atención a la Diversidad, asignación de tutorías y contenido de la misma, composición de los grupos, medidas generales de apoyo educativo)
- Los Equipos Docentes (Asesoramiento a la CCP y en la elaboración de planes -PAT, POAP, Convivencia-; asesoramiento tutores y profesorado; coordinación y participación en evaluación psicopedagógica y medidas de adaptación y apoyo; participación en juntas de evaluación)
- El Alumnado (Intervención directa en evaluación psicopedagógica y medidas de adaptación y apoyo; intervención en orientación académica y profesional y tutorías; asesoramiento individual para la toma de decisiones)
- Las Familias (Participación en reuniones colectivas; escuela de familias; asesoramiento individual con tutores/as; información sobre recursos socioeducativos)

Los DO estarán integrados por los orientadores/as y el profesorado de apoyo (PT, AL, Int. Social, Educador social, PTSC) no adscritos a otros departamentos o seminarios y deberán incorporar un orientador/a por etapa. El profesorado de ámbito o compensatoria no pertenece al DO salvo que pueda adscribirse sólo al mismo. Contará con un Coordinador/a del Departamento y dependerá del Equipo Directivo en los términos que se establezcan en cada centro.

La coordinación del DO deberá ser:

- *Interna* (una reunión semanal de todo el DO y las necesarias entre los orientadores/as; al menos 1 mensual con profesorado de Compensatoria y ámbito)
- *De centro* (quincenal con el ED (coordinador/a); asistencia a la CCP y juntas de evaluación con la periodicidad que se establezca (coordinador/a); al menos quincenales con tutores/as de ciclo o nivel; individuales con tutores/as o profesorado según necesidades; anual con Deptos. Didácticos o seminarios)
- *Externas* (con profesionales externos (EAT, EOEP, otros) según necesidades; mensual con DO del conjunto de centros de FUHEM – sólo orientadores/as)

El DO debe disponer de espacios adecuados para el desarrollo de su labor, especialmente para el trabajo conjunto de sus miembros y el asesoramiento y atención a profesorado, familias y alumnado.

Sugerencia de cuestiones para el debate:

- *¿Los centros de FUHEM y sus DO se encuentran preparados para asumir una concepción de la orientación psicopedagógica basada en el asesoramiento colaborativo? ¿Qué estructuras y qué cambios sería necesario impulsar para lograrlo?*
- *¿Resultan claros y adecuados los ámbitos y funciones esbozados en el documento?*
- *¿Es adecuada la propuesta de composición de los DO? ¿De quién deben depender orgánicamente? ¿Cómo diferenciar las tareas del DO de las de una posible coordinación pedagógica y de los TNP?*
- *¿Resultan posibles, suficientes y adecuadas las coordinaciones propuestas?*
- *¿Cómo debería orientarse la formación de los integrantes del DO para la mejora de su competencia?*

Conclusiones del grupo de trabajo. Coordinador: Eduardo González (Colegio Lourdes)

La orientación necesita de más tiempo y de más recursos, sobre todo humanos. Esto impide la falta de comunicación con tutores y resto de profesores. Mientras esto no se llegue, seamos flexibles, tengamos confianza en el trabajo y procuremos rentabilizar el tiempo y los recursos.

Se necesita definir claramente las funciones de la orientación y el modelo más adecuado. Esto a veces puede no resultar fácil debido a la complejidad del trabajo y a que diferentes problemas requieren diferentes modos de abordaje.

Es conveniente que se lleve a cabo una adecuada formación sobre orientación y se proporcionen determinadas herramientas al profesorado.